

CÓDIGO	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2009APA10058	AMPA RÍA DE SOLÍA	ASTILLERO (EL)	RIASOL	1.238,00
2009APA10059	AMPA SAN JORGE DEL C.P. DOBRA	TORRELAVEGA	YO QUIERO SER CIENTÍFIC@	1.085,00
2009APA10060	AMPA VIRGEN DE LA VELILLA	VALDERREDIBLE	YO QUIERO SER CIENTÍFIC@	1.095,00
2009APA10061	APA C.P. CISNEROS	SANTANDER	SEMANA CULTURAL	1.131,00
2009APA10062	APA C.P. EL HAYA	CASTAÑEDA	LOS BUENOS MODALES TAMBIÉN SE APRENDEN	1.126,00
2009APA10063	APA C.P.B. ELOY VILLANUEVA	SANTANDER	APRENDIENDO CON NUESTRO HUERTO H.Y.J.O., HUERTO Y JARDÍN ECOLÓGICO	1.161,00
2009APA10064	APA C.P. ESCRITOR MANUEL LLANO	SANTANDER	CON DARWIN, DEL MAR AL COSMOS	526,00
2009APA10065	APA C.P. GERARDO DIEGO	SANTANDER	YO QUIERO SER CIENTÍFIC@	1.085,00
2009APA10066	APA C.P. JOSE ARCE BODEGA	SANTANDER	YO QUIERO SER CIENTÍFIC@	1.090,00
2009APA10067	APA CENTRO CONCERTADO EDUCACIÓN ESPECIAL EL MOLINO	REOCIN	EXPERIENCIA INTERCULTURAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL	1.141,00
2009APA10068	APA COLEGIO ESPECIFICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	LAREDO	TALLER DE PISCINA	1.080,00
2009APA10069	APA COLEGIO PUENTE	ASTILLERO (EL)	TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS PARA ALUMNOS, PADRES Y TALLER AULA ABIERTA E INFORMÁTICA	1.172,00
2009APA10070	APA COLEGIO SAGRADA FAMILIA	CAMARGO	ESCUELA DE PADRES, ENSEÑANDO Y COMPRENDIENDO A NUESTROS HIJOS	1.156,00
2009APA10071	APA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE CABEZÓN DE LA SAL	CABEZON DE LA SAL	YO QUIERO SER CIENTÍFIC@	1.095,00
2009APA10072	APA SAN JUAN BOSCO DEL COLEGIO . SALESIANO MARIA AUX	SANTANDER	YO QUIERO SER CIENTÍFIC@	1.080,00
2009APA10073	APA COLEGIO SAN AGUSTÍN	SANTANDER	GRUPO DE SENDERISMO	1.177,00
2009APA10074	APA COLEGIO VERDEMAR	SANTANDER	YO QUIERO SER CIENTÍFIC@	1.080,00
2009APA10075	APA I.E.S. FUENTE FRESNEDO	LAREDO	RISOTERAPIA PARA PADRES Y MADRES	1.106,00
2009APA10076	APA I.E.S. JESUS DE MONASTERIO	POTES	EXCURSIONES-MARCHAS SOCIOCULTURALES POR LA COMARCA DE LIEBANA	1.062,00
2009APA10077	APA I.E.S. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS - LA ERMITA	ASTILLERO (EL)	MIRA QUIEN ESCRIBE	1.161,00
2009APA10078	APA I.E.S. NUEVE VALLES	REOCIN	COLABORACIÓN PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEL IES NUEVE VALLES	689,00
2009APA10079	APA I.E.S. PEÑACASTILLO	SANTANDER	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	1.121,00
2009APA10080	APA I.E.S. VILLAJUNCO	SANTANDER	BUENOS MODALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.109,00
2009APA10081	APA SAN JOSÉ DEL COLEGIO MARIA REINA INMACULADA	SANTANDER	SIEMPRE ES TIEMPO DE APRENDER	1.126,00
2009APA10082	ASOCIACIÓN COLEGIOS RURALES AGRUPADOS ASÓN	RASINES	YO QUIERO SER CIENTÍFIC@	1.085,00
2009APA10083	ASOCIACIÓN FAMILIAS ALUMNOS DEL COLEGIO ALTAMIRA	CAMARGO	YO QUIERO SER CIENTÍFIC@	1.080,00

Y por importe de 5.500 euros. con cargo a la aplicación presupuestaria 2009.09.06.322A.489.04 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2009APA10084	ASOCIACIÓN ADULTOS PABLO FREIRE DE SANTANDER	SANTANDER	TALLER DE ENCUADERNACIÓN	1.384,00
2009APA10085	ASOCIACIÓN ALUMNOS ESCUELA OFIC. IDIOMAS SANTANDER	SANTANDER	CREACIÓN DE ENTORNOS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCAMBIO CULTURAL	1.176,00
2009APA10086	ASOCIACIÓN ALUMNOS I.E.S. NUEVE VALLES	REOCIN	CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE	1.373,00
2009APA10087	ASOCIACIÓN ALUMNOS LA GRANJA IES LA GRANJA HERAS	MEDIO CUDEYO	INVESTIGACIÓN SOCIAL, CONSTRUIR UNA SOCIEDAD	1.567,00

Santander, 2 de septiembre de 2009.—El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.

09/13226

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de inicio de expediente de revocación de subvención en expediente 1000273CI/2006.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido resolución de inicio de expediente de revocación de subvención.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos o razón social, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: PVC Tina Menor, S.L.

Núm. de exp.: 1000273CI/2006.

Último domicilio: B° Los Ansares, Pol. Río Deva, Nave 1 CP 39548.- Pesués (Cantabria).

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del conte-

nido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Gestor de Seguimiento y Control de Ayudas - C/ Castilla, 13 – 3ª Planta. C. P 39009 Santander.

Santander, 25 de agosto de 2009.—El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, José Manuel Callejo Calderón.

09/13070

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de inicio de expediente de revocación de subvención en expediente 152TR/2005.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido resolución de inicio de expediente de revocación de subvención.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos o razón social, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: «Kebabish Original S.L.»

Núm. de exp.: 1000707CI/2007.

Último domicilio: C/ Héroes de Baleares, nº 6, bajo CP 39010.- Santander (Cantabria).

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Gestor de Seguimiento y Control de Ayudas - C/ Castilla, 13 - 3ª Planta - C. P 39009 Santander.

Santander, 25 de agosto de 2009.-El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, José Manuel Callejo Calderón.

09/13071

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expedientes de subvenciones reguladas por la Orden EMP/18/2009, de 28 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2009 destinadas a incentivar la contratación estable de personas en situación de desempleo y promover el mantenimiento y posterior conversión en indefinidos de contratos de duración determinada o temporales.

En los expedientes de ayudas destinadas a incentivar la contratación estable de personas en situación de desempleo y promover el mantenimiento y posterior conversión en indefinidos de contratos de duración determinada o temporales, se ha remitido a los interesados/as notificación de resolución de la directora del Servicio Cántabro de Empleo de 09 de junio de 2009 concediendo las subvenciones por los importes que se citan:

Nº expediente: 2009/204.

Interesado/a: Doña Isidora González Llorente.

Trabajador: Don José María Martín Vielba.

Cuantía: 1.750 euros.

Se pone en conocimiento de los interesados/as que estas subvenciones están cofinanciadas al 50% por el Fondo Social Europeo. Por ello, aparecerán en una lista pública de conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 7.2 d) del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, y el Reglamento (CE) nº 1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Igualmente, se les informa de que estas ayudas están sometidas al régimen de minimis regulado por el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis, el Reglamento (CE) nº 875/2007 de la Comisión, de 24 de julio de 2007, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis en el sector pesquero y que modifica el Reglamento (CE) nº 1860/2004, y el Reglamento (CE) nº 1535/2007 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2007, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis en el sector de la producción de productos agrícolas, según sea la actividad de la persona beneficiaria.

Finalmente se les comunica que, como beneficiarios de las subvenciones reguladas en la Orden EMP/18/2009, de 28 de enero, deberán cumplir las obligaciones contenidas en el artículo 12 de la misma.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la consejera de Empleo y Bienestar Social en el plazo de un

mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, se expide la presente, a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 28 de agosto de 2009.-El jefe de Sección de Fomento de Empleo y Programas Europeos, José Miguel Gómez Villanueva.

09/13072

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expedientes de subvenciones reguladas por la Orden EMP/18/2009, de 28 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2009 destinadas a incentivar la contratación estable de personas en situación de desempleo y promover el mantenimiento y posterior conversión en indefinidos de contratos de duración determinada o temporales.

En los expedientes de ayudas destinadas a incentivar la contratación estable de personas en situación de desempleo y promover el mantenimiento y posterior conversión en indefinidos de contratos de duración determinada o temporales, se ha remitido a los interesados notificación de resolución de la directora del Servicio Cántabro de Empleo de 09 de junio de 2009 denegatoria de las subvenciones solicitadas por los motivos que se citan:

Nº expediente: 2009/234

Interesado/a: «Berna Carlos Noemí. S.L.»

Causa de denegación: El contrato subvencionado no representa mantenimiento o aumento neto de plantilla respecto a la media de los seis meses anteriores a la firma del compromiso de conversión, incumplimiento del art 5.C.1.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la consejera de Empleo y Bienestar Social en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, se expide la presente, a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 28 de agosto de 2009.-El jefe de Sección de Fomento de Empleo y Programas Europeos, José Miguel Gómez Villanueva.

09/13073

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expedientes de subvenciones reguladas por la Orden EMP/18/2009, de 28 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2009 destinadas a incentivar la contratación estable de personas en situación de desempleo y promover el mantenimiento y posterior conversión en indefinidos de contratos de duración determinada o temporales.

En los expedientes de ayudas destinadas a incentivar la contratación estable de personas en situación de desempleo y promover el mantenimiento y posterior conversión en indefinidos de contratos de duración determinada o temporales, se ha remitido a los interesados/as notifica-